

El trabajo sexual virtual: Un enfoque desde la Criminología crítica

Virtual sex work: An approach from Critical Criminology

Brenda Berthilda Hernández Báez¹; Octavio Quintero Avila²

Cómo citar el artículo: Hernández Báez, B. B. y Quintero Avila, O. (2024). El trabajo sexual virtual: Un enfoque desde la Criminología crítica y Turismo Comunitario. *International Social Research Journal*, Vol. 1(1), 14-26.



RESUMEN

Objetivo: Esta investigación pretende conocer los riesgos en esta nueva forma de trabajo sexual virtual: Un enfoque desde la Criminología crítica. En este estudio se abordó el trabajo sexual virtual un enfoque desde la Criminología crítica, La **Justificación:** Nace por las complejidades en las que se desarrolla el trabajo sexual en esta nueva modalidad poco abordada y porque en el que emergen riesgos invisibilizados por las mismas condiciones sociales que involucra la modernidad digital. **Metodología:** El estudio es la documental, y se centró en la revisión de fuentes primarias como bibliografía que abordaran este tema que brindaron una visión amplia sobre la temática de estudio y como fuentes secundarias se analizaron informes, noticias digitales de gran relevancia como HERALDO noticias, BBC noticias, The New York Times en español. **Resultados:** Un estudio que hiciera la Federación mujeres jóvenes; señaló que hay grandes daños sobre las mujeres en esta plataforma que aún no se visibilizan, daño social, físico y psicológico, el negocio proxeneta y la cosificación. **Conclusiones:** La prevención y la sensibilización sobre el uso adecuado puede ser un método para fortalecer la seguridad del uso adecuado, así como programas y acciones dirigidos a fortalecer la inteligencia en la seguridad.

PALABRAS CLAVE: Criminología, explotación sexual, OnlyFans, trabajo sexual, virtual.

ABSTRACT

Objective: This research aims to know the risks in this new form of virtual sex work: An approach from Critical Criminology. In this study, virtual sex work was addressed from a Critical Criminology approach. **Justification:** It arises from the complexities in which sex work is developed in this new, little-addressed modality and because risks emerge that are made invisible by the same social conditions that digital modernity involves. **Methodology:** The study is documentary and focused on the review of primary sources such as bibliography that address this topic that provided a broad vision about study and as secondary sources, reports, highly relevant digital news such as HERALDO news, BBC news, The New York Times in Spanish were analyzed. Results: A study carried out by the Young Women's Federation; pointed out that there is great damage to women on this platform that is not yet visible, social, physical and psychological damage, the pimp business and objectification. **Conclusions:** Prevention and awareness of proper use can be a method to strengthen the security of proper use, as well as programs and actions aimed at strengthening intelligence in security.

KEYWORDS: Criminology, sexual exploitation, Onlyfans, sex work, virtual.

¹ Candidata a Doctora en Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. Email: baez.brenda@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8396-9524>

² Doctorado en Criminología de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Profesor de Asignatura A de la Facultad de Derecho y Criminología. Email: oquintero@uanl.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3922-9964>



1.- INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual es el oficio más antiguo del mundo y ha venido manifestándose y desarrollándose en todas las sociedades en diferentes formas, esto ha permitido que a través de las distintas épocas surjan demandas por mejorar las condiciones sobre la protección integral de quienes ejercen el oficio, es así como Francia en junio de 1975 en la iglesia de Saint-Nizier de Lyon más de 150 trabajadoras sexuales denunciaron las condiciones precarias de trabajo y las continuas represalias que sufrían por parte de la policía cuyo objetivo era concientizar a los Estados y a la sociedad respecto a su seguridad y condiciones laborales dignas. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020)

Por consiguiente, después de tantas luchas; uno de los nuevos avances del siglo XX es el término moderno que paso de prostitución a trabajo sexual el cual es atribuido a Carol Leigh y surgió a mediados de los años 70 tras las tensiones generadas sobre las sexualidades femeninas y la pornografía que se atravesaban en esa época, es así como la idea de trabajo sexual y no prostitución emergió entre diferentes levantamientos y surgimientos de organizaciones de prostitutas, por lo que la motivación fue conciliar las metas feministas de las mujeres prostitutas como las que no lo eran, lo que se pretendía era crear una atmosfera de respeto, dentro y fuera de los movimientos de mujeres que trabajaban en la industria del sexo. (Morcillo & Varela, 2016)

Por tanto, desde el enfoque de la Criminología crítica la problemática subyacente actualmente no solo es el reconocimiento o la despenalización del trabajo sexual tradicional para que se pueda concebir como un trabajo, ya en algunos países de Europa y Latinoamérica se reglamenta o regula el trabajo sexual bajo las corrientes prohibicionistas, reglamentaria abolicionista, sin embargo, según Samaniego (2022), un nuevo problema es el nuevo paradigma sobre el ejercicio y modalidad del trabajo sexual en espacios virtuales, y trae aparejado la cosificación, explotación sexual, riesgos digitales y daños como el ciberacoso, trata de personas, explotación sexual, los ataques misóginos y racistas en las redes o la dependencia emocional a las malas valoraciones, entre otros y principalmente la invisibilización de los riesgos que hacen casi imposible acceder antes situaciones que las pone vulnerable aunque es cierto que al realizarse en línea se evitan peligros tradicionalmente asociados con la calle arresto, violencia u hostilidad . Pero según la criminología las sociedades son cambiantes y así mismo la actividad criminal se va actualizando, por lo que el trabajo sexual virtual podría estar enfrentándose a nuevas formas de violencia.

Aun así, el trabajo sexual virtual tiene una notable demanda y oferta cuyo crecimiento mayoritariamente se presentó más en tiempos de pandemia covid-19 esto según FORBES (Revista estadounidense que se especializa en negocios y finanzas) (Brewster & Dawkins, 2021, pág. 1) en este caso se aborda la plataforma digital OnlyFans que nació en el año 2016 en Reino Unido creado por la compañía Fenix International Limited que en adelante se abrevió FIL cuya sede se encuentra en Londres, en esta página web o plataforma de suscripción de contenido los creadores ganan dinero por ofrecer contenido exclusivo y único para sus suscriptores denominados fans. (Romero, 2021)



Sin embargo, desde antes del siglo XXI, a principios de los 90 ya se visibilizaban plataformas en internet con alto contenido erótico, como cintas de videos, revista playboy, digital versatile disc (DVD) o emporios con adaptaciones digitales con alto contenido pornográfico como el sistema de boletines electrónicos por sus siglas en inglés Bulletin Board Systems (BBS); sin embargo, fue el World Wide Web (WWW) cuando se obtuvo la mayor distribución pornográfica en internet, ya que gracias al conjunto de herramientas informáticas y de comunicaciones que contiene la WWW le valió para llamarse “las tecnologías de la información”, esto porque eran muy atractivos y contenían además de textos, gráficos, videos y sonidos; por tanto, fue el amplio desarrollo del internet y la informática personal que hicieron posible que la web fuera uno de los inventos más frutíferos de la historia de la humanidad.

Cabe resaltar, que el trabajo sexual online o digitalizado es definido según (Gómez, 2022, pág. 15) citando a Angela Jones (2015) en el ensayo *Sex Works in a Digital Era*, como el intercambio de cualquier tipo de servicio de tipo sexual por capital económico mediado por internet, por consiguiente cualquier contenido de carácter sexual como fotos, videos, modelos de webcam con exhibiciones sexuales, llamadas o mensajería erótica o prácticas sexuales llevadas a cabo a través de videos llamadas están comprendidas dentro de esta definición. Al respecto, los contenidos en este sitio web son de alto índice sexual y erótico lo cual es una característica propia de esta plataforma, por tanto, gran parte de este contenido compartido podría generar riesgos o vulnerabilidad para el usuario de la cuenta (Romero, 2021)

Significativamente, es aquí donde se abre un punto reflexivo y de interrogantes, de cómo debe ser tratada esta actividad jurídicamente, ya que este es un fenómeno dentro del mercado muy novedoso y subyacente que inclusive las propias personas que están inmersas en él, no saben manejar o tener los términos para tratarlo, sin embargo, si se conocen algunos de los factores por los cuales quienes ejercen el trabajo sexual online decidieron este medio de trabajo y modalidad, aunque es poco probable pero no se descarta que mujeres con formación y estabilidad económica opten por esta trabajo, pero, es la necesidad económica el principal factor que en primera instancia les presenta esta opción y les favorece como un medio vender su sexualidad para poder sobrevivir (Gómez, 2022, pág. 25)

Por lo tanto, la humanidad está frente a una nuevo paradigma y territorio para el ejercicio del trabajo sexual digital, y la calle en gran manera ha dejado de ser el escenario exclusivo para llevar a cabo la transacción del oficio, tanto así que el trabajo sexual clásico en barrios, clubes, calles, ha venido desplazándose a los espacios virtuales con una migración masiva muy significativa e importante en los últimos años (Mujeres jóvenes federación , 2023) citando a (Instituto de las Mujeres, 2023: 25), pero, este proceso de virtualización sexual también tiene sus excesos que no puede controlar la plataforma, solo las restricciones del manual de cumplimiento cuyo procedimiento radica en múltiples advertencias frente a contenido ilegal antes de proceder a cerrar la cuenta, sin embargo, no hay efectivo control ya que la plataforma mantiene cierta tolerancia frente a cuentas que publican contenido ilegal. (Titheradge, 2021)

Al respecto, esta plataforma se diferencia de otras aplicaciones por no estar destinada a un público específico o alguna identidad generizada o sexualizada sino que al igual que las redes sociales de Twitter o Instagram su uso es libre, sin embargo, si se distingue de ellas, al permitirle



a las personas que se unan como creadores o suscriptores, y de esta forma puedan subir su producción, intercambio y contenido sexual, (Cid, 2021) citando a Paul Ryan (2019) de esta manera es que la revolución del trabajo sexual digital es de fácil acceso y pago tanto para el que desean transmitir o el que desea consumir contenido sexual.

Sin embargo, una de las discrepancias de la plataforma Onlyfans es que se contempla como algo aislado al trabajo sexual y a la industria del sexo, pero la realidad es que forma parte del engranaje en la cual muchas personas principalmente mujeres jóvenes comparten contenido sexual a cambio de dinero, del cual la plataforma obtiene el 20% ejerciendo el papel de proxeneta que encubre pornografía, trabajo sexual, trata de personas y un mundo diversificado de contenido sexual. (Mujeres jóvenes federación , 2023)

Al respecto, según la firma especializada DataReportal en su reporte 2024 respecto al entorno digital en México son unos 90 millones de mexicanos los que usan diferentes plataformas de manera activa, esta intensidad convierte a México en un territorio relevante para los gigantes de la tecnología, sin embargo, apenas inician el estudio de las consecuencias sociales que puedan generarse (Portas, 2024) así también lo dice Infobae-México, que la plataforma de OnlyFans en México si ha ganado popularidad, esto también lo termina de confirmar un informe de la Federación de Mujeres Jóvenes que expresa que México ocupa el tercer lugar a nivel mundial representando el 4.35% del total de creadores de OnlyFans (Flores, 2024).

Sin embargo, los países que tienen más creadores de contenido son; Estados Unidos con 25 mil personas, Canadá y Gran Bretaña con un promedio similar , Perú tiene un promedio de 1482 mujeres, (Ontaneda, 2023) Cabe resaltar que OnlyFans no es exclusivamente solo para la modalidad del trabajo sexual, la plataforma está abierta a todo tipo de contenido en el que las personas pueden elegir que material subir, sin embargo, hasta este momento es uno de los negocios más rentables y sigue creciendo de una manera exponencial.

Al respecto el trabajo sexual de forma general en todas las épocas ha sido una fuente de ingreso para muchas personas, principalmente para mujeres por lo que, si aporta a la economía de muchas familias, y a los países donde se vuelven contribuyentes como es el caso de OnlyFans, la Criminología ha estudiado como dicha actividad se ha visto influenciada por diferentes factores estructurales y como ha ido adaptándose a las civilizaciones y modernizaciones. sin embargo, el problema es que trae aparejado la cosificación, explotación sexual, trata de personas y principalmente la invisibilizarían que hace casi imposible acceder antes situaciones que ponen en riesgo de las personas trabajadoras.

Por lo anterior, en el presente estudio se aborda el trabajo sexual virtual un enfoque desde la Criminología crítica, por ser un tema muy controversial por la modalidad de ejercicio, y en el que emergen riesgos invisibilizados por las mismas condiciones sociales que involucra la modernidad digital por lo que se generan cuestionamientos sobre su tratamiento y su efecto jurídico y social que demanda mucha atención e importancia, un tema que ya se viene siendo abordando por investigadores desde diferentes posturas creando así la mayor relevancia posible.

El objetivo de la investigación es conocer los riesgos en esta nueva forma de trabajo sexual virtual: Un enfoque desde la Criminología crítica, Por ello, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los riesgos que enfrentan las mujeres en el trabajo sexual virtual: Un enfoque desde la Criminología crítica? , buscando visibilizar la existencia de riesgos en este espacio virtual que parece seguro por no considerar contacto físico con los fans, sin dejar de entender las conductas e interacciones que la plataforma facilita.

2.- FUNDAMENTO TEÓRICO

En este estudio se aborda un tema social de mucha relevancia, por lo que, en vista de lograr el objetivo expuesto, se revisaron dos artículos de mucha relevancia con el tema del trabajo sexual virtual, un enfoque desde la criminología. El primer artículo es ONLYFANS Un espacio blanqueado del negocio del sexo, primera edición 2023, el segundo artículo es Aprendizaje en OnlyFans: perspectivas de los usuarios sobre los conocimientos y habilidades adquiridos en la plataforma, 2023, así como la revisión de otros artículos, noticias digitales, todo permite generar una mayor contextualización sobre el tema. Las variables que se abordaron en este estudio fueron cosificación, explotación sexual riesgos digitales y daños como el ciberacoso, trata de personas, explotación sexual.

Según el investigador Rubén Rodríguez Casañ estudiante de doctorado del programa de Tecnologías de la Información y Redes de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), y del grupo Global Literary Studies Research Lab (GloboLS), así como del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) y de los Estudios de Artes y Humanidades, realizo en España un análisis a 450.000 anuncios y 21.000 reseñas de personas que demandan el trabajo sexual, sin embargo es complicado brindar cifras de número de demandantes, proxenetas o cuantas personas están en oficio virtual de trabajo sexual, pero el estudio estima que por lo menos alrededor de 100.000 personas específicamente mujeres están trabajo sexual aunque la estimación concreta es muy difícil. (Samaniego, 2022)

Cabe destacar, que según Donovan (2004) así como la antropóloga Cecilia Varela en una entrevista brindada, coinciden que muchas de las personas, así como creadoras de contenido y los usuarios suscriptores que consumen contenido, no se reconocen a sí mismas como parte del mundo del trabajo sexual (Torraza, 2022) al respecto, aunque la plataforma no es exclusivamente para el ejercicio del trabajo sexual virtual si permite un espacio para que personas que se dedican a este oficio puedan compartir su contenido.

Un estudio reciente realizado por la Federación de mujeres jóvenes de Madrid España; revelo que más del 97% de las personas expuestas en la plataforma de OnlyFans son mujeres y solo un 3% de los cuerpos expuestos son hombres, las mujeres son el producto y mercancía generado por el uso continuado del contenido pornográfico y trabajo sexual, lo cual solo en agosto del 2023 la plataforma había obtenido 525 millones de dólares superando los 432 millones del año 2022, así mismo en el año 2023 hubo un aumento del 47% de personas creadoras de contenido hasta casi los 3,2 millones y el aumento de usuarios aumento un 27% cerca de 239 millones de fans. (Heraldo,Noticias, 2024)



Sin embargo, uno de los primeros riesgos en la plataforma OnlyFans es que las mujeres en este medio están en situación de vulnerabilidad y no están visibilizando el peligro, en algunos casos los fans quieren tener contacto íntimo e inician el acoso, persecución o extorsión, (Ontaneda, 2023) al respecto BBC News Mundo realizó una investigación denominada el lado más oscuro de OnlyFans en el cual detalla que, alberga pornografía infantil, se permite contenido ilegal y perturbador, video de sexo en público, contenido de terceros que no están registrados, concursos para conocer y tener relaciones con fans cuya finalidad es aumentar propinas, ofertas sexuales a cambio de dinero entre personas de bajos ingresos, ofertas de sexo por dinero que ofrecen videos personalizados con un tipo de promoción que tiene referencia como "PPM, o pay per meet (pago por encuentro)", Cash Meets, Reservame, IRL Meet, scort entre otros, al respecto Onlyfans asegura que se apega a sus términos establecidos de servicio y que utiliza formas de moderación humanas y tecnológicas y si encuentra infracciones graves cierra cuentas. (Titheradge, 2021)

Al respecto, uno de los riesgos más grandes es expuesto por un estudio que hiciera la Federación mujeres jóvenes, al referir que hay grandes daños sobre las mujeres en esta plataforma que aún no se visibilizan, entre ellos el daño social que es referente al estigma que sufren las mujeres y que daña su autoestima, el daño social, físico, y el daño psicológico, así mismo dicho estudio expone que existe una red de proxeneta la cual capta mujeres jóvenes desde los espacios de redes sociales para luego involucrarlas en cuentas de esta plataforma, pero que es gestionada por su captor, la federación manifiesta que dichos intermediarios se presentan como personas o agencias que les apoyaran o ayudaran , y de esta manera hacen el blanqueo del trabajo sexual. (Heraldo,Noticias, 2024)

Tabla 1: Daños que puede generar OnlyFans a las personas que ejercen el trabajo sexual virtual

Daño social	Daño físico	Daño Psicológico
Se refiere al estigma que sufren las mujeres, que les menoscaba el autoestima y su autoconcepto, las mujeres que se muestran en OnlyFans sufren un mayor acoso, desprecio y prejuicios más que los hombres en esta plataforma, al respecto aunque se alejan de la forma tradicional de trabajo sexual reciben las mismas críticas y cosificación, la Universidad de Nueva Gales del sur de Australia y una investigación que realizara en el año 2022 señaló que las mujeres en el trabajo sexual cargan el peso del estigma y la violencia de la sociedad.	Sería las posibles agresiones sexuales, en el caso de tener encuentros o citas presenciales acordadas a través de OnlyFans es uno de los riesgos mayores cuando el hombre la reconoce como mujer de todos porque inicia a transgredir los mandatos, los preceptos de género respecto al plano de la sexualidad y, por ende, conlleva a la penalización social y al merecimiento de las posibles agresiones.	El resultado de vender contenido sexual explícito en esta plataforma tiene efectos psicológicos cuando la mujer es explotada en ella derivada de la difusión tecnológica de videos, imágenes sin consentimientos, la huella digital y la extorsión entre otros, un impacto más negativo es aún en las mujeres tratadas cuando los suscriptores en aras de obtener más ingresos las tratan como mero objetos sexuales deshumanizándolas; en esta relación que intervienen el suscriptor, usuario y creador de contenido la relación es de poder en ese espacio virtual en el cual se legitima la violencia contra ellas.

Fuente: Elaboración propia (2025). Nota: Estudio realizado por Federación mujeres jóvenes,2023.

3.- MÉTODO

La metodología utilizada en esta investigación es de tipo documental, enfocada en el análisis y la revisión crítica de fuentes escritas y digitales relevantes para el tema de estudio. El estudio se basa en una exhaustiva revisión de fuentes primarias, como libros, artículos académicos y publicaciones especializadas, que ofrecen una comprensión profunda y detallada del asunto tratado. Estas fuentes primarias permitieron obtener una visión integral del tema, abarcando diferentes perspectivas y enfoques teóricos que enriquecieron el análisis realizado.

Además, se complementó la investigación con el análisis de fuentes secundarias de gran relevancia, como informes, noticias y artículos de medios de comunicación internacionales de prestigio, como HERALDO Noticias, BBC Noticias y The New York Times en español. Estas fuentes secundarias proporcionaron datos actualizados y un contexto más amplio, permitiendo identificar tendencias, hechos relevantes y la forma en que el tema se presenta en el ámbito público y mediático. Además, este enfoque metodológico aseguró una visión multifacética y bien fundamentada de la temática estudiada, permitiendo una reflexión crítica y bien informada (Leyva et al, 2022).

4.- RESULTADOS

A propósito, un experto en moderación de contenido afirma que existe cierta tolerancia respecto al contenido ilegal y que si existe cierto grado de indulgencia respecto a este tipo de contenido, y que la plataforma no se dispone con facilidad a desprenderse o sacar definitivamente al creador del contenido incluso si es una persona que hace cosas ilegales o de manera inapropiada, así mismo se ha encontrado con frecuencia contenido que se presume sean personas que hayan sido explotadas, al respecto un detective que trabaja en Texas, Estados Unidos Joseph Scaramucci afirma haber tenido a la vista casos específicos de trata de personas en onlyfans en los que logró identificar signos propios de mujeres que están bajo el control de otra persona en el contenido que suben. (Titheradge, 2021)

En ese sentido, podría aseverarse que, aunque el trabajo sexual en esta plataforma de OnlyFans es en sí una gran prominente de contenido sexual, pornográfico y erótico, aun así, no se puede determinar en cifras exactas cuantas personas están en este oficio virtual, cuantas por voluntad propia y cuantas explotadas y forzadas; y aún más peligroso no tener la seguridad de a quien realmente se le está vendiendo el contenido y hasta donde podría llegar ese contenido, pero sí la plataforma sigue siendo abierta a la variedad de creadores de contenido, pero si se afirma que un número significativo de creadores si está involucrado en el trabajo sexual.

Así mismo, un comportamiento observado en este contexto es que cualquier mujer o persona podría ser trabajadora sexual virtual en este espacio, (Cid, 2021) citando Bernstein (2019), porque cualquier sujeto con un teléfono inteligente y con un pequeño estudio puede convertirse en su propio pornógrafo y generar su propio contenido que desee en términos de pornografía,



contenido sexual y erótico, donde las mayores tarifas se correlacionan con los niveles de creatividad que posee el sujeto que produce el material.

Sin embargo, el modelo hipersexualizado de la mujer manifiesta una discriminación simbólica que está basada en símbolos sociales de estereotipos que minimizan, menosprecian, ocultan y distorsionan la realidad de la mujer, por tanto, la violencia sexual pone de manifiesto las relaciones de desigualdades entre los géneros, en la cual se muestran determinadas formas de ejercer la dominación, así como las formas de resistencia o sumisión, por lo que las mujeres que sufren la violencia sexual tienen una relación directa con la cosificación sexual de sus cuerpos y a su vez reciben el tratamiento deshumanizado y este hecho solo hace que sean utilizadas como mejor convenga sin que ellas puedan decir algo. (Noches seguras para todas. Observatorio Violencia Sexual, 2020)

En este sentido, la criminología crítica al ser una disciplina enfocada al análisis de las estructuras de las desigualdades sociales y de poder, no se limita a los delitos tradicionales, sino que esta vez se interesa a las nuevas formas de la criminalidad en estas plataformas digitales por ello el análisis de los peligros digitales y las nuevas formas de control y delitos que surgen (Guerrero-Vega, 2022), así como las instituciones de justicia y seguridad abordan estas amenazas digitales.

Al respecto, en México la Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia define:

«Violencia digital es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Para efectos del presente Capítulo se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos». (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Art.20, 2007. Mexico 2024.ultima reforma)

En este contexto, la ley es explícita, sin embargo, el caso de la plataforma OnlyFans hay una voluntad expresa de la creadora de contenido (trabajadora sexual) de compartirle a su suscriptor el material solicitado, ella se sujeta a las condiciones, prohibiciones y seguridad que brinda la plataforma. Sin embargo, ya ha quedado evidenciado que tal seguridad puede ser sabotada, por otro lado, las nuevas formas de violencia digital, como es la explotación sexual digital, trata de personas, proxenetismo queda invisibilizado y es de muy difícil acceso y control.

Sin embargo, aunque el trabajo sexual digital también podría ser más seguro que el trabajo sexual tradicional, pues en gran medida se reduce la violencia física, violación y las enfermedades



de transmisión sexual, pero el riesgo de nuevas formas de violencia y peligros es una problemática en ascenso (Cid, 2021) son diferentes los factores que conllevan a más personas a ser parte de esta plataforma de entretenimiento, y aquí entra el desafío en los sistemas de seguridad y legislativos, institucionales en los que la actualización tecnológica permita identificar cuando se está frente a comportamientos delictivos o de riesgos para los que consumen contenido digital de esta envergadura.

La criminología crítica, coadyuva con un enfoque en el cual se pueda visibilizar no solo el impacto de nuevas formas de violencia sino también en el impacto de nuevas políticas regulatorias que estén causando riesgos afectando a grupos vulnerables como es el caso de las creadoras de contenido, cuya libertad e independencia, se ve fluctuada por la privacidad, censura y seguridad, así como las nuevas estructuras de poder y los desafíos que se imponen a las normas sociales y políticas.

Al respecto, el informe que realizara Federación Mujeres Jóvenes a señalado otros riesgos invisibilizados desde la postura feminista:

Tabla 2: Riesgo invisibilizados desde la postura feminista.

El negocio proxeneta	La cosificación
Según el estudio, el negocio proxeneta ha aprovechado las nuevas tecnologías y su desarrollo para involucrar a jóvenes mujeres.	1-La plataforma cosifica, la cosificación, para el caso de las mujeres, en este proceso se les despoja de lo que las hace seres humanos para reducir las a la categoría de objetos.
2- Los términos utilizados, creadora de contenido, camgirls, sugarbaby, han desplazado los términos de prostituta, trabajadora sexual, porno, de manera que invisibilizan las nuevas formas de explotación sexual en los espacios online, digital.	2- Objeto de intercambio, en esta plataforma la virtualidad permite chat, videos, imágenes, aparentemente la mujer tiene soberanía e independencia, pero el espacio según este informe cosifica aumentando así que los cuerpos sean percibidos a partir de la desigualdad de poder, en la que los hombres pagan por el servicio.
3.El proxeneta de OnlyFans no es la idea instaurada que se tiene del proxeneta como tal, pues el primero pasa desapercibido en esta plataforma, porque son hombres, mujeres, agencias.	

Fuente: Elaboración propia (2025). Nota: Los datos del estudio son realizado por Federación mujeres jóvenes,2023

Así mismo, un estudio que realizara el Instituto de Mujeres de España, el trabajo sexual en espacios digitales, es un fenómeno de deslocalización y digitalización en la que hombres que consumen y mujeres que ejercen trabajo sexual migran a este espacio, por lo que el trabajo sexual o la industria sexual se ha adaptado y mejorando los recursos con la finalidad de facilitar el acceso a los servicios e incrementa el trabajo sexual y, por otro lado, amplía el trabajo sexual digital. (Prostitución en contextos digitales. Instituto de mujeres, 2023)

Sin embargo, desde el punto de vista de lo positivo de la plataforma OnlyFans un estudio implementado a través del diseño de encuesta de métodos mixtos llevada por el Departamento de



Psicología, Universidad Estatal de California, Chico, EE. UU y realizado inicialmente a una población de 472 usuarios de OnlyFans y después de la depuración de datos con un tamaño de muestra de 425 participantes de los cuales 24 participantes de la muestra manifestaron ser trabajadores sexuales y 17 y de esos 24 expresaron ser creadores de contenido en OnlyFans, las principales preguntas se centraron en como los usuarios de OnlyFans perciben los efectos de OnlyFans en sus vidas sexuales y su aprendizaje sexual, por tanto, este estudio revelo tres puntos importantes: (Lippmann y otros, 2023)

Tabla 3: Análisis de la percepción sobre los efectos de OnlyFans en sus vidas y su aprendizaje sexuales.

Resultados Negativos	Resultados positivos	Respecto al trabajo sexual
1.Hay acoso	1.Necesario promover comportamientos sexuales saludables y no permitir que aficionados y profesionales carguen contenido en el que se abusa a la mujer.	1.Es muy importante normalizar el trabajo sexual digital.
2.Facilitar la alfabetización sobre la pornografía en la educación sexual, formal e informal.	2. Consumir contenido sexual de OnlyFans para algunas personas mejoro su relación existente al ver material sexualmente explícito.	2.Así mismo, reconocer los derechos de los trabajadores sexuales. 3.Disminuir los tabúes en torno al trabajo sexual digital y el sexo en general.

Fuente: Elaboración propia (2025). Nota: los datos fueros tomados de la encuesta de métodos mixtos llevada por el Departamento de Psicología, Universidad Estatal de California, Chico, EE. UU.

5.- CONCLUSIONES

Los avances tecnológicos no son algo nuevo, han sido una constante para la humanidad, sin embargo, las plataformas digitales tienen su auge desde mediados del siglo XX, pero es a partir del año 2000 que el mundo cibernético, digital, inició el giro que facilitó el entorno social y estructural. En la actualidad las plataformas digitales son partes de la vida cotidiana, entretenimiento, comercio, educación que incluye la parte laboral, OnlyFans es una de esas plataformas digitales, que llegaron con el objetivo de entretener y ahora son un espacio para que muchas mujeres formen parte de subir contenido exclusivo desconociendo los riesgos que conlleva.

Por tanto, el objetivo planteado en este estudio fue alcanzado a través de las fuentes consultadas con las que se logró conocer los riesgos que existen en el ejercicio del trabajo sexual virtual, como es el daño social, físico y psicológico, el negocio proxeneta y la cosificación y al mismo tiempo como se invisibilizan estos riesgos por el impacto económico, así mismo se logró



conocer que entre los espacios virtuales la plataforma OnlyFans es la que predomina para ejercer el oficio sexual virtual.

Es así que, para la criminología las plataformas digitales son nuevas herramientas de estudio en las que se puedan identificar los nuevos patrones de comportamientos delictivos, riesgos y amenazas, por tanto, esto permite que se pueda coadyuvar con la sociedad, instituciones y fuerzas de seguridad para que se les facilite la prevención de la violencia en estos espacios virtuales, así como los programas y acciones dirigidos a fortalecer la inteligencia en la seguridad pública también permitiría garantizar que los espacios en estas plataformas de alto impacto como es OnlyFans sea un lugar más seguro especialmente para las trabajadoras sexuales.

La prevención y la sensibilización sobre el uso adecuado sobre plataforma OnlyFans puede ser un método que a la larga podría fortalecer la seguridad de su uso, y esto permitiría que el uso sea seguro y responsable, permitiendo que las trabajadoras sexuales estén menos expuestas a la red de mafias digitales, aunque no hay estudios específicos de cuantas de las creadoras de contenido son trabajadoras sexuales o se asumen como tal, lo cual dificulta la posibilidad de intervenir o prevenir, por lo que la prevención debe hacerse de manera abierta, ya que se desconoce los niveles de educación de la mayoría de trabajadoras sexuales que migraron a la plataforma de OnlyFans.

El abuso en redes sociales o espacios virtuales es una realidad que no puede ser invisibilizada y no bastan las leyes, se necesitan acciones encaminadas a la prevención efectiva y activa que logren involucrarse en lo que medie posible para ubicar o detectar cuales son los principales riesgos que asechan a la comunidad más vulnerable en esta plataforma, pues cabe mencionar que las expuestas en esta investigación son las que se logran percibir, no significa que podrían ser las únicas, sin embargo, la detección temprana permitiría la anticipación de posibles delitos o acciones ilegales que a su vez facilitaría la elaboración de estrategias para garantizar la seguridad y protección a las trabajadoras sexuales virtuales.

La virtualidad va en ascenso, y si el cuerpo ha tomado protagonismo, en el cual la creadora de contenido ha puesto un precio, probablemente estará sujeta también a experiencias incómodas o eventos de riesgos como lo hemos mencionado, y socialmente también haya afectación de quienes ven la esclavización virtual, contrario a ello, es una fuente de trabajo para muchas mujeres trabajadoras sexuales que deciden capitalizar contenido erótico en esta plataforma, contemplando menos riesgos que en el ejercicio del oficio tradicional, es aquí que la seguridad pública y humana entra en protagonismo para garantizar en medida de lo posible la seguridad real.

Por otro lado, enfocamos en esta investigación la percepción de los usuarios o suscriptores de OnlyFans para mostrar también el beneficio que algunas personas tienen al ser parte activa de esta plataforma, y de esta manera visualizar la parte positiva de la plataforma, porque vista desde el contenido sexual, se abre a un nuevo mundo menos prohibido y menos estigmatizado, sin embargo, dentro del espacio si, se manifiestan algunos riesgos que ya hemos abordado y en algunos casos malos tratos, entre otros, estos datos son relevantes para esta investigación porque el mundo digital va en desarrollo y el tema es poco abordado y estudiado.

Finalmente, el tema es aún poco abordado, por lo que se encontraron pocas investigaciones con estudios cuantitativos o cualitativos que nos facilitaran más la información que robusteciera el estudio, sin embargo, las abordadas fueran sustanciales para el tema cuestionado, por lo que los hallazgos nos ayudaron a visibilizar la existencia de riesgos que transitan en el espacio virtual de la plataforma de OnlyFans y que afectan a las personas que ejercen el trabajo sexual, especialmente las mujeres.

Sin embargo, es en este espacio donde el cuerpo gana protagonismo, donde es puesto en valor por quienes se suman a esta forma de trabajo sexual, hayan tenido experiencia previa o no. Por lo tanto, esto no se da de forma inocua ni sin contradicciones, por el contrario, y como en toda espacialidad, los debates acerca del trabajo sexual se reavivan e intensifican en la actualidad en el marco de los escenarios virtuales.

6.- REFERENCIAS

- Brewster, T., & Dawkins, D. (16 de junio de 2021). *La secreta y oscura historia del multimillonario propietario de OnlyFans*. <https://forbes.com.mx/la-oscura-y-secreta-historia-del-propietario-multimillonario-de-onlyfans/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Art. 20). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Cid, A. (2021). *Onlyfans, Capital Erótico y Ciberencarnación*. <https://cdsa.aacademica.org/000-074/311.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020, 2 de junio). *Día Internacional de la Trabajadora Sexual, por el reconocimiento de sus derechos laborales*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-05/FRI_JUN_02-1.pdf
- Flores, U. (24 de julio de 2024). *¿Te pueden despedir de tu trabajo en México por tener una cuenta de OnlyFans?* <https://www.infobae.com/mexico/2024/07/13/te-pueden-despedir-de-tu-trabajo-en-mexico-por-tener-una-cuenta-de-onlyfans/>
- Gómez, A. (2022). *OnlyFans, El trabajo sexual digitalizado como convergencia de los intereses patriarcales y neoliberales*. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/59336/TFG_GomezOna_Aitana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guerrero-Vega, R., N. (2022). Justicia restaurativa aplicada a los casos de violencia intrafamiliar y de género: una visión comparada entre México y Nicaragua. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad*.1(1), 15-29. <https://cf-cjs.uicui.edu.mx/ojs/index.php/CJS/article/view/2/2>
- Heraldo, Noticias. (2004, 7 de mayo). Más de un 97% de las personas expuestas en OnlyFans son mujeres. <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/05/07/mas-de-un-97-de-las-personas-expuestas-en-onlyfans-son-mujeres-1731859.html>



- Instituto de mujeres. (2023). *Prostitucion en contextos digitales*. https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Prostitucion_en_contextos_digitales.pdf
- Leyva Cordero, O., Baltodano-García, G., Ganga-Contreras, F. & Barrientos-Oradini, N. (2023). Dimensiones claves de la cultura organizacional: de la empresa al sector público en México. *Revista Dimensión Empresarial*, 21(5), 63-83. Edición Especial. DOI: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/dimension-empresarial/article/view/3471>
- Lippmann, M., Lawlor, N., & E Leistner, C. (2023). *Aprendizaje en OnlyFans: perspectivas de los usuarios sobre los conocimientos y habilidades adquiridas en la plataforma*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12119-022-10060-0>
- Morcillo, S., & Varela, C. (diciembre de 2016). Trabajo sexual y feminismo, una filiación borrada: traducción de "inventing sex work" de Carol Leigh (alias Scarlet Harlot). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200007
- Mujeres jóvenes federación. (2023). Análisis Onlyfans, un espacio blanqueado del negocio del sexo. https://mujeresjovenes.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Onlyfans_Federacion-Mujeres-Jovenes.pdf
- Observatorio Violencia Sexual. (2020). *Noches seguras para todas*. <https://observatorioviolenciasexual.org/wp-content/uploads/2023/10/I-Informe-NochesSegurasParaTodas.pdf>
- Ontaneda, B. (18 de diciembre de 2023). El controvertido fenómeno de OnlyFans. <file:///C:/Users/adin/Downloads/Art%C3%ADculo+55-59.pdf>
- Portas, E. (2024). *El mexicano y su intenso uso de redes sociales*. <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/el-mexicano-y-su-intenso-uso-de-redes-sociales>
- Romero, A. (23 de enero de 2021). *Análisis jurídico de la página web «Onlyfans»: el detrás de monetizar contenido sexual en redes sociales*. <https://ius360.com/analisis-juridico-de-la-pagina-web-onlyfans-el-detras-de-monetizar-contenido-sexual-en-redes-sociales-anthony-romero/>
- Samaniego, J. (22 de diciembre de 2022). *Plataformas digitales y prostitución. La prostitución en las plataformas digitales: de la invisibilización a los nuevos riesgos*. <https://www.uoc.edu/es/news/2022/313-prostitucion-digital>
- Sánchez, J. (s.f). IFIC, centro mixto CSIC-Universitat de València. https://ific.uv.es/wop/SABER_MAS/internet.html. Consultado el 23 de febrero del 2024
- Titheradge, N. (21 de agosto de 2021). El lado más oscuro de OnlyFans (y por qué cambió tras una investigación de la BBC). *BBC NEWS*: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58280845>
- Torraza, F. (2022). *Cuerpo y sexualidad en espacios virtuales: La plataforma Onlyfans y las nuevas modalidades del trabajo sexual*. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/1795/Torraza.pdf?sequence=1&isAlloved=y>